

CIRCULAR  
VICEMINISTERIO DE SALUD N° 14 /2013

EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP, SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DEL **COMITÉ DE CONTROL INTERNO A SESIÓN ORDINARIA A LLEVARSE A CABO EL:**


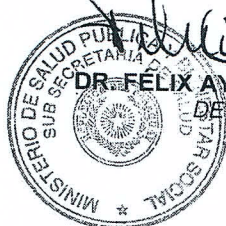
DÍA : MARTES, 06 DE AGOSTO DE 2013  
HORA : 14:00 Hs.  
LUGAR : SALON AUDITORIO DEL MSPBS

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y Consideración del Acta de la Sesión anterior. ✓
2. Presentación del Borrador de Políticas de Talento Humano a cargo de la DNERHS y DGRHH, para su validación. ✓
3. Informe acerca de la ejecución de las siguientes actividades:
  - ✓ Presentación de Planes y Programas de cada Dirección General, a cargo de representantes de la Dirección General de Planificación y Evaluación ✓
  - ✓ Presentación de Informe Técnico de la situación Institucional en cuanto a Organigramas, Manual de Funciones y Procedimientos, a cargo de representantes de la Dirección General de Planificación y Evaluación ✓
  - ✓ Presentación del Compilado del Marco Legal Inherentes a las áreas estratégicas de Gestión y de Apoyo, a cargo de la Coordinación General del MECIP
4. Presentación del Informe de Evaluación al Plan de Trabajo 2013, remitido a la Contraloría General de la República, dando cumplimiento a lo solicitado por el ente de Control Superior.

Asunción, 02 de agosto de 2013

**Observación:** Se recuerda la plena vigencia del Artículo 4°, inciso e) [Deberes y Obligaciones de los Miembros del Comité de Control Interno] de la **Res. S.G. N° 1471/2012** "Reglamento de Funcionamiento del Comité de Control Interno"

  
  
**DR. FÉLIX AYALA GIMÉNEZ, DIRECTIVO RESPONSABLE  
DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP  
Y VICEMINISTRO DE SALUD**